

# LATÍN 4º ESO

## 3.1.10. Evaluación

### **3.1.10.1. Evaluación inicial**

La evaluación inicial se realizará el primer o segundo día de clase a partir de los siguientes instrumentos:

1.- Lectura y comentario guiado de un texto cuyo contenido esté relacionado con la cultura clásica para comprobar la capacidad de comprensión y expresión del alumno así como su dominio de un léxico de mediana dificultad.

2.- Una prueba de análisis sintáctico.

### **3.1.10. 2. Criterios de evaluación. Mínimos.**

Nos remitimos al apartado **3.1.5.1.** donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

### **3.1.10.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Teniendo en cuenta que la evaluación de los alumnos/as tiene una función informativa sobre el grado de adquisición de los objetivos propuestos, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

- La observación directa en el aula, con la que se controlará el interés y la participación de los alumnos/as en las diferentes actividades propuestas, poniendo especial atención en la realización de las tareas de casa.

- Control y calificación de los ejercicios individuales.

- Control y calificación de trabajos monográficos o sobre lecturas dirigidas.

- Control del cuaderno de clase de los alumnos/-as (solo en circunstancias excepcionales)

- Calificación de pruebas escritas que muestren en el estado de los aprendizajes de los alumnos/as al finalizar un bloque de contenidos.

- Calificación de las actividades de refuerzo propuestas para los alumnos/as que presenten dificultades en la materia.

En conclusión, la evaluación será continua y formativa, de modo que el alumno/a reconozca sus logros y aprenda a evitar sus fallos.

En los primeros días del curso, los alumnos realizarán dos **pruebas de evaluación inicial** sobre aspectos que consideramos fundamentales para la progresión en el área que nos ocupa: una sobre análisis sintáctico y otra de análisis y comentario de un texto donde se pueda valorar su competencia lingüística.

#### **3.1.10.4. Criterios de calificación**

La calificación de cada una de las evaluaciones resultará de la media ponderada de al menos dos **pruebas escritas (70%)**, y de **fichas de lectura, trabajos y actividades individuales (20%)**. El **trabajo diario** también se tendrá en cuenta en la calificación de la evaluación (**10%**): la profesora llevará un registro en su cuaderno de notas de la realización de la tarea diaria y la nota de este apartado (sobre diez) será la resultante de la suma del total de los días en los que el alumno ha realizado la tarea correspondiente.

En cuanto a las pruebas escritas, como la evaluación es continua y la materia no se elimina, si la calificación de la segunda es superior, dicha calificación prevalecerá. Si, por el contrario, es inferior, la nota final de dichas pruebas resultará de una media ponderada de las dos calificaciones, teniendo la primera un valor de un 40% de la nota final y la segunda un 60 %. El mismo sistema se seguirá para obtener la calificación final del curso en este apartado a partir de las notas obtenidas en cada una de las distintas evaluaciones:

- Si la nota de la tercera evaluación es la más alta, prevalecerá dicha nota sobre las otras evaluaciones (estas no se tendrán en cuenta).
- Si la nota de la tercera evaluación es inferior a las anteriores, se hará una media ponderada:

$$1^{\text{a}} \text{ Ev. (40\%)} + 2^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)} > \text{Resultado suma ant (40\%)} + 3^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)}$$

En la primera y segunda evaluación la nota del alumno no experimentará, salvo en casos excepcionales<sup>1</sup>, redondeos. En la evaluación final la calificación se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a cinco o si el profesor considera que el trabajo y la actitud del alumno a lo largo del curso merece un reconocimiento, ya que en la evaluación y calificación final se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a, pero también la constancia en el esfuerzo y en el trabajo, visibles en el hecho de mantener una alta calificación a lo largo de todo el curso completo y no solo en la última evaluación.

#### **3.1.10.5. Recuperación de la materia**

No habrá pruebas específicas para recuperar la materia, sino que una evaluación se considerará aprobada cuando se consiga aprobar la siguiente evaluación ya que la evaluación es continua y los contenidos no se eliminan.

Si un alumno no aprueba la evaluación final ordinaria deberá, como es lógico, presentarse a la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba será un examen escrito que versará sobre los contenidos mínimos del área (70% de la calificación final). Por otra parte, el 30 % de la calificación será la obtenida en el apartado de trabajos y actividades a lo largo del curso, siendo posible entregar los que no se hayan realizado a lo largo del curso o repetir algunos de ellos para elevar la calificación obtenida.

---

<sup>1</sup> Se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a 0,75 y el alumno tenga en el apartado de trabajo diario una nota igual o superior a 9.

# GRIEGO I

## 4.1.9. Evaluación

### **4.1.9.1. Evaluación inicial.**

En la primera o segunda clase del curso la profesora, coincidiendo con la explicación de la materia, nueva por completo para los alumnos, sondeará los conocimientos previos de los alumnos a partir del planteamiento de cuestiones (orales o escritas) sobre diferentes aspectos relacionados con el alfabeto, la lengua y la cultura griegos. Como las alumnas que cursan el área son las mismas que cursan Latín I, realizarán una única prueba de análisis sintáctico para comprobar de qué nivel partimos y qué conceptos debemos reforzar al tratar determinados contenidos.

### **4.1.9.2. Criterios de evaluación**

Nos remitimos al apartado **4.1.5.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

### **4.1.9.3. Criterios de evaluación mínimos**

Nos remitimos al apartado **4.1.5.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

### **4.1.9.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación será continua, como corresponde a una lengua donde se presuponen y precisan conocimientos previos. En cada evaluación se realizarán como mínimo **dos pruebas objetivas** que versarán sobre todos los contenidos vistos hasta el momento de realizarse.

Además, los alumnos realizarán **un trabajo en cada evaluación** sobre los contenidos relativos a aspectos culturales relativos a la civilización griega. Dicho trabajo podrá ser expuesto en clase ante el resto de sus compañeros.

Siguiendo además los criterios de la evaluación continua, el profesor comprobará **diariamente el trabajo de los alumnos** tomando constancia del progreso o dificultades halladas en los ejercicios, explicaciones de aula. Por tanto, no sólo se valorarán a lo largo del curso los resultados de las pruebas objetivas, sino también el interés por la asignatura y el trabajo continuado del alumno (registro en el cuaderno del profesor)

### **4.1.9.5. Criterios de calificación**

En cada evaluación se realizarán como mínimo **dos pruebas objetivas**. Si la calificación de la segunda es superior, dicha calificación prevalecerá. Si, por el contrario, es inferior, la nota final de dichas pruebas resultará de una media ponderada de las dos calificaciones, teniendo la primera un valor de un 40% de la nota final y la segunda un

60 %. El mismo sistema se seguirá para obtener la calificación final del curso en este apartado a partir de las notas obtenidas en cada una de las distintas evaluaciones:

$$1^{\text{a}} \text{ Ev. (40\%)} + 2^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)} > \text{Resultado suma ant (40\%)} + 3^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)}$$

Además, los alumnos realizarán un trabajo en cada evaluación sobre contenidos relativos a aspectos culturales relativos a la civilización griega. La calificación de esta actividad será un 10% de la calificación final de las evaluaciones. Otro 10 % será la obtenida a partir del control de la realización pro parte del alumno de las tareas diarias y el 80 % restante corresponderá a la nota obtenida en las pruebas objetivas. Si por algún motivo en alguno de los trimestres no se propusiera ningún trabajo, el porcentaje de este apartado se repartiría entre los otros dos: los exámenes supondrían un 85% de la nota y el trabajo diario un 15 %.

En la primera y segunda evaluación la nota del alumno no experimentará, salvo en casos excepcionales<sup>2</sup>, redondeos. En la evaluación final la calificación se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a cinco o si el profesor considera que el trabajo y la actitud del alumno a lo largo del curso merece un reconocimiento, ya que en la evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a a lo largo del curso pero también se premiará la constancia y el esfuerzo en el trabajo del alumno que hay mantenido una calificación alta a lo largo de todo el curso.

#### ***4.1.9.6. Recuperación de la materia***

La materia de Griego I, como cualquier lengua, se rige por la evaluación continua, de modo que los contenidos de cada evaluación estarán incluidos en la siguiente y su recuperación quedará pendiente de la evolución a lo largo del curso. Dada la absoluta **evaluación continua** de nuestra materia, las evaluaciones no tienen carácter liberatorio, ya que pueden aparecer contenidos de una evaluación en la siguiente. **No existen, por tanto, pruebas de recuperación**, porque cada evaluación ordinaria recupera, por sí misma, la anterior. No obstante, el profesor intensificará el seguimiento personal sobre los alumnos que no alcancen los objetivos propuestos.

Coincidiendo con el final de curso, se realizará una **prueba final** de carácter general cuya finalidad será dar la posibilidad de recuperación a aquellos alumnos que en ese momento no hayan logrado superar la materia.

## **GRIEGO II**

### ***4.2.9. EVALUACIÓN***

#### ***4.2.9.1. Evaluación inicial.***

En la materia de **Griego II**, la **evaluación inicial** se realizará a partir de las pruebas sobre morfología nominal, verbal y pronominal que nos darán cuenta de en qué punto de partida se encuentran nuestros alumnos: qué contenidos del curso anterior están realmente asimilados y cuáles necesitan ser reforzados durante el presente curso.

---

<sup>2</sup> Se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a 0,75 y el alumno tenga en el apartado de trabajo diario una nota igual o superior a 9.

#### **4.2.9.2. Criterios de evaluación**

Nos remitimos al apartado **4.2.5.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

#### **4.2.9.3. Criterios de evaluación mínimos**

Nos remitimos al apartado **4.2.5.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

#### **4.2.9.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Durante el curso los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas** que permitan comprobar el grado de consecución de los objetivos. Consistirán fundamentalmente en el análisis y comentario lingüístico de un texto. (morfología y sintaxis) y en su traducción. En su valoración se tendrá especialmente en cuenta la coherencia entre el análisis morfológico el sintáctico y la traducción, así como la comprensión del sentido general del texto. Estos textos podrán estar anotados si se considera necesario y para su traducción se exigirá el uso del diccionario
- **Observación y seguimiento del trabajo diario de los alumnos:** el profesor registrará especialmente la realización de tareas encomendadas para casa, trabajo sobre el texto que deben preparar diariamente, participación en clase, resolución de cuestiones planteadas oralmente , planteamiento de dudas , etc.
- Valoración de **los trabajos encomendados, tanto de los escritos, como de las exposiciones orales.** En ellos se valorará el rigor en el planteamiento, la corrección en la exposición y en la expresión , la utilización de fuentes, la creatividad,...

#### **4.2.9.5. Criterios de calificación**

En la primera evaluación se realizarán tres pruebas como repaso de la morfología nominal, verbal y pronominal (nos servirá como evaluación inicial). En la primera evaluación solo se realizará un examen (70 %), ya que se plantearán las tres pruebas de repaso de aspectos morfológicos y que supondrán un 30 % de la nota final de la primera evaluación.

En la segunda y tercera evaluación se harán como mínimo dos pruebas escritas de todos los contenidos trabajados desde el comienzo del curso. Esta prueba será similar (en la medida de lo posible) a la correspondiente a la **Prueba correspondiente de la EvAU:**

1. Traducción con diccionario de un texto propuesto.

2. *Análisis morfológico de una palabra del texto, indicando sus elementos constitutivos.*

3. *Análisis sintáctico de un periodo oracional del texto.*

4. *Derivado español de una palabra del texto, especificando claramente su significado.*

5.- *Desarrollo de un tema sobre literatura.*

6.- *cuestiones breves (4) sobre literatura.*

Si la calificación de la segunda es superior, dicha calificación prevalecerá. Si, por el contrario, es inferior, la nota final de dichas pruebas resultará de una media ponderada de las dos calificaciones, teniendo la primera un valor de un 40% de la nota final y la segunda un 60 %. El mismo sistema se seguirá para obtener la calificación final del curso en este apartado a partir de las notas obtenidas en cada una de las distintas evaluaciones:

- Si la nota de la tercera evaluación es la más alta, prevalecerá dicha nota sobre las otras evaluaciones (estas no se tendrán en cuenta).
- Si la nota de la tercera evaluación es inferior a las anteriores, se hará una media ponderada:

$$1^{\text{a}} \text{ Ev. (40\%)} + 2^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)} > \text{Resultado suma ant (40\%)} + 3^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)}$$

En la primera evaluación solo se realizará un examen (70 %), ya que se plantearán tres pruebas de repaso de aspectos morfológicos y que supondrán un 30 % de la nota final de la primera evaluación.

Además, los alumnos realizarán un trabajo<sup>3</sup> en cada evaluación sobre los contenidos relativos a aspectos culturales relativos a la civilización griega. La calificación de esta actividad será un 10% de la calificación final de las evaluaciones. Otro 10 % será la obtenida a partir del control de la realización pro parte del alumno de las tareas de casa y el 80 % restante corresponderá a la nota obtenida en las pruebas objetivas. Cuando por alguna razón, en alguno de los trimestres no haya ningún trabajo que realizar por parte de los alumnos, la calificación se distribuirá del siguiente modo: exámenes 85 % y trabajo diario 15%.

En la primera y segunda evaluación la nota del alumno no experimentará, salvo en casos excepcionales<sup>4</sup>, redondeos. En la evaluación final la calificación se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a cinco o si el profesor considera que el trabajo y la actitud del alumno a lo largo del curso merece un reconocimiento, ya que en la evaluación y calificación final se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a, pero también la constancia en el esfuerzo y en el trabajo, visibles en el hecho de mantener una alta calificación a lo largo de todo el curso completo y no solo en la última evaluación.

---

<sup>3</sup> La ortografía podrá suponer un 10% de la calificación en cualquiera de los trabajos o exámenes escritos.

<sup>4</sup> Se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a 0,75 y el alumno tenga en el apartado de trabajo diario una nota igual o superior a 9.

#### **4.2.9.6. Recuperación de la materia**

La materia de Griego II, como cualquier lengua, se rige por la evaluación continua, de modo que los contenidos de cada evaluación estarán incluidos en la siguiente y su recuperación quedará pendiente de la evolución a lo largo del curso. Dada la absoluta **evaluación continua** de nuestra materia, las evaluaciones no tienen carácter liberatorio, ya que pueden aparecer contenidos de una evaluación en la siguiente. **No existen, por tanto, pruebas de recuperación**, porque cada evaluación ordinaria recupera, por sí misma, la anterior. No obstante, el profesor intensificará el seguimiento personal sobre los alumnos que no alcancen los objetivos propuestos.

Coincidiendo con el final de curso, se realizará una **prueba final** de carácter general cuya finalidad será dar la posibilidad de recuperación a aquellos alumnos que en ese momento no hayan logrado superar la materia. La prueba final se ajustará al modelo previsto en las pruebas de acceso a la Universidad. Este mismo tipo de prueba global se planteará en su caso para la prueba de septiembre.

#### **4.2.9.7. Recuperación de la materia como pendiente.**

Los alumnos matriculados en Griego II con Griego I pendiente, superarán la materia en el momento que **consigan aprobar la segunda evaluación del segundo curso de bachillerato**. No obstante, en el caso de no aprobar la primera o la segunda evaluación, habrá **dos convocatorias de examen para poder aprobarla: la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de abril**. Dicha prueba constará de los siguientes apartados:

- 1.- Análisis y traducción de un texto de entre 30 y 40 palabras.
- 2.- Declinación de sustantivos
- 3.- Conjugación de dos tiempos verbales.
- 4.- Transcripción de términos griegos y helenismos.
- 5.- Vocabulario
- 6.- Cuestión teórica sobre historia, cultura o mitología (se propondrá al alumno la posibilidad de sustituir esta cuestión por un trabajo).

Se facilitará a los alumnos actividades y modelos de examen que les ayuden a preparar la prueba y consultar las dudas que les surjan en dicha preparación.

#### **4.2.9.8. Prueba extraordinaria y prueba de nivel**

La prueba extraordinaria que se celebra en el mes de septiembre versará sobre todos los contenidos del curso, por lo que la calificación posible será de 0 a 10. Los apartados de los que conste la prueba serán los mismos que hemos referido en el apartado de pendientes en el caso de Griego I y en el caso de Griego II, una prueba similar a la que se plantea en la EvAU.

El examen propuesto para Griego I será el mismo que utilizaremos como prueba de nivel para aquellos alumnos que se matriculen en Griego II sin haber cursado la materia el curso anterior. EL examen tendrá una parte relativa a traducción, gramática y vocabulario (60%) y otra a historia, cultura y léxico (40%).

# LATÍN I

## 4.3.8. Evaluación

### **4.3.8.1. Evaluación inicial.**

Como **evaluación inicial**, en la materia de **Latín I** plantearemos una prueba básica sobre sintaxis que nos servirá para comprobar el nivel de los alumnos en esta herramienta básica para seguir con aprovechamiento esta materia. Sus conocimientos sobre la civilización romana los sondearemos a través de cuestiones orales que plantearemos en las primeras clases en las que presentemos la asignatura.

### **4.3.8.2. Criterios de evaluación**

Nos remitimos al apartado **4.3.4.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

### **4.3.8.3. Criterios de evaluación mínimos**

Nos remitimos al apartado **4.3.4.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

### **4.3.8.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Durante el curso los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas** que permitan comprobar el grado de consecución de los objetivos. Consistirán fundamentalmente en el análisis y comentario lingüístico de un texto. (morfología y sintaxis) y en su traducción. En su valoración se tendrá especialmente en cuenta la coherencia entre el análisis morfológico el sintáctico y la traducción, así como la comprensión del sentido general del texto. Estos textos podrán estar anotados si se considera necesario y para su traducción se exigirá el uso del diccionario
- **Observación y seguimiento del trabajo diario de los alumnos:** el profesor registrará especialmente la realización de tareas encomendadas para casa, trabajo sobre el texto que deben preparar diariamente, participación en clase, resolución de cuestiones planteadas oralmente , planteamiento de dudas , etc.
- Valoración de **los trabajos encomendados, tanto de los escritos, como de las exposiciones orales.** En ellos se valorará el rigor en el planteamiento, la corrección en la exposición y en la expresión , la utilización de fuentes, la creatividad,...

#### 4.3.8.5. Criterios de calificación

En cada evaluación se realizarán como mínimo **dos pruebas objetivas**. Si la calificación de la segunda es superior, dicha calificación prevalecerá. Si, por el contrario, es inferior, la nota final de dichas pruebas resultará de una media ponderada de las dos calificaciones, teniendo la primera un valor de un 40% de la nota final y la segunda un 60 %. El mismo sistema se seguirá para obtener la calificación final del curso en este apartado a partir de las notas obtenidas en cada una de las distintas evaluaciones:

$$1^{\text{a}} \text{ Ev.}(40\%) + 2^{\text{a}} \text{ Ev} (60\%) > \text{Resultado suma ant} (40\%) + 3^{\text{a}} \text{ Ev} (60\%)$$

Además, los alumnos realizarán un trabajo en cada evaluación sobre contenidos relativos a aspectos culturales relativos a la civilización griega. La calificación de esta actividad será un 10% de la calificación final de las evaluaciones. Otro 10 % será la obtenida a partir del control de la realización pro parte del alumno de las tareas diarias y el 80 % restante corresponderá a la nota obtenida en las pruebas objetivas. Si por algún motivo en alguno de los trimestres no se propusiera ningún trabajo, el porcentaje de este apartado se repartiría entre los otros dos: los exámenes supondrían un 85% de la nota y el trabajo diario un 15 %.

En la primera y segunda evaluación la nota del alumno no experimentará, salvo en casos excepcionales<sup>5</sup>, redondeos. En la evaluación final la calificación se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a cinco o si el profesor considera que el trabajo y la actitud del alumno a lo largo del curso merece un reconocimiento, ya que en la evaluación y calificación final, se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a a lo largo del curso pero también se premiará la constancia y el esfuerzo en el trabajo del alumno que hay mantenido una calificación alta a lo largo de todo el curso.

#### 4.3.8.6. Recuperación de la materia

La materia de LATÍN I, como cualquier lengua, se rige por la evaluación continua, de modo que los contenidos de cada evaluación estarán incluidos en la siguiente y su recuperación quedará pendiente de la evolución a lo largo del curso. Dada la absoluta **evaluación continua** de nuestra materia, las evaluaciones no tienen carácter liberatorio, ya que pueden aparecer contenidos de una evaluación en la siguiente. **No existen, por tanto, pruebas de recuperación**, porque cada evaluación ordinaria recupera, por sí misma, la anterior. No obstante, el profesor intensificará el seguimiento personal sobre los alumnos que no alcancen los objetivos propuestos.

Coincidiendo con el final de curso, se realizará una **prueba final** de carácter general cuya finalidad será dar la posibilidad de recuperación a aquellos alumnos que en ese momento no hayan logrado superar la materia.

---

<sup>5</sup> Se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a 0,75 y el alumno tenga en el apartado de trabajo diario una nota igual o superior a 9.

## LATÍN II

### 4.4.8. Evaluación

#### **4.4.8.1. Evaluación inicial.**

En el nivel de **Latín II**, la **evaluación inicial** se realizará a partir de las pruebas sobre morfología nominal, verbal y pronominal que nos darán cuenta de en qué punto de partida se encuentran nuestros alumnos: qué contenidos del curso anterior están realmente asimilados y cuáles necesitan ser reforzados durante el presente curso.

#### **4.4.8.2. Criterios de evaluación**

Nos remitimos al apartado **4.4.4.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

#### **4.4.8.3. Criterios de evaluación mínimos**

Nos remitimos al apartado **4.4.4.1.**, donde aparecen reflejados junto a los contenidos de la materia.

#### **4.4.8.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán exactamente los mismos que los que figuran en el apartado correspondiente a primero de bachillerato. Además, en la primera evaluación se realizarán tres pruebas como repaso de la morfología nominal, verbal y pronominal.

**Por otra parte**, en cada evaluación se harán como mínimo dos pruebas escritas de todos los contenidos trabajados desde el comienzo del curso; esta prueba será similar (en la medida de lo posible) a la correspondiente a la **Prueba de Acceso a la Universidad** :

1. *Traducción con diccionario de un texto propuesto.* (calificación máxima: 6 puntos)
2. *Análisis morfológico.* (calificación máxima: 1 punto)
  - 2.1 *Análisis morfológico de dos términos incluidos en el texto.* (hasta 0.5 puntos)
  - 2.2 *Declinación de un sintagma nominal o conjugación de una forma verbal incluida en el texto.* (hasta 0.5 puntos)
3. *Análisis sintáctico de un periodo oracional del texto.* (calificación máxima: 1 punto)
4. *El léxico latino y su evolución.* (calificación máxima: 1 punto)
  - 4.1 *Explicación del significado de expresiones latinas.* (hasta 0.5 puntos)
  - 4.2 *Indicación del resultado y mención de las reglas de la evolución del latín al castellano.* (hasta 0.5 puntos)
5. *Literatura latina.* (calificación máxima: 1 punto)

#### 4.3.8.5. Criterios de calificación

En la primera evaluación se realizarán tres pruebas como repaso de la morfología nominal, verbal y pronominal (nos servirá como evaluación inicial). En la primera evaluación solo se realizará un examen (70 %), ya que se plantearán las tres pruebas de repaso de aspectos morfológicos y que supondrán un 30 % de la nota final de la primera evaluación.

En la segunda y tercera evaluación se harán como mínimo dos pruebas escritas de todos los contenidos trabajados desde el comienzo del curso. Esta prueba será similar (en la medida de lo posible) a la correspondiente a la **Prueba correspondiente de la EvAU** :

1. Traducción con diccionario de un texto propuesto. (calificación máxima: 6 puntos)
2. Análisis morfológico. (calificación máxima: 1 punto)
  - 2.1 Análisis morfológico de dos términos incluidos en el texto. (hasta 0.5 puntos)
  - 2.2 Declinación de un sintagma nominal o conjugación de una forma verbal incluida en el texto. (hasta 0.5 puntos)
3. Análisis sintáctico de un periodo oracional del texto. (calificación máxima: 1 punto)
4. El léxico latino y su evolución. (calificación máxima: 1 punto)
  - 4.1 Explicación del significado de expresiones latinas. (hasta 0.5 puntos)
  - 4.2 Indicación del resultado de la evolución del latín al castellano. (hasta 0.25 puntos)
  - 4.3 Mención de las reglas de la evolución del latín al castellano. (hasta 0.25 puntos)
5. Literatura latina. (calificación máxima: 1 punto)

Si la calificación de la segunda es superior, dicha calificación prevalecerá. Si, por el contrario, es inferior, la nota final de dichas pruebas resultará de una media ponderada de las dos calificaciones, teniendo la primera un valor de un 40% de la nota final y la segunda un 60 %. El mismo sistema se seguirá para obtener la calificación final del curso en este apartado a partir de las notas obtenidas en cada una de las distintas evaluaciones:

- Si la **nota de la tercera evaluación es la más alta**, prevalecerá dicha nota sobre las otras evaluaciones (estas no se tendrán en cuenta).
- Si la **nota de la tercera evaluación es inferior** a las anteriores, se hará una media ponderada:

$$1^{\text{a}} \text{ Ev (40\%)} + 2^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)} > \text{Resultado suma ant (40\%)} + 3^{\text{a}} \text{ Ev (60\%)}$$

En la primera evaluación solo se realizará un examen (70 %), ya que se plantearán tres pruebas de repaso de aspectos morfológicos y que supondrán un 30 % de la nota final de la primera evaluación.

Además, los alumnos realizarán un trabajo<sup>6</sup> en cada evaluación sobre los contenidos relativos a aspectos culturales relativos a la civilización griega. La calificación de esta actividad será un 10% de la calificación final de las evaluaciones. Otro 10 %

---

<sup>6</sup> La ortografía podrá suponer un 10% de la calificación en cualquiera de los trabajos o exámenes escritos.

será la obtenida a partir del control de la realización pro parte del alumno de las tareas de casa y el 80 % restante corresponderá a la nota obtenida en las pruebas objetivas. Cuando por alguna razón, en alguno de los trimestres no haya ningún trabajo que realizar por parte de los alumnos, la calificación se distribuirá del siguiente modo: exámenes 85 % y trabajo diario 15%.

En la primera y segunda evaluación la nota del alumno no experimentará, salvo en casos excepcionales<sup>7</sup>, redondeos. En la evaluación final la calificación se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a cinco o si el profesor considera que el trabajo y la actitud del alumno a lo largo del curso merece un reconocimiento, ya que en la evaluación y calificación final se tendrá en cuenta el progreso del alumno/a, pero también la constancia en el esfuerzo y en el trabajo, visibles en el hecho de mantener una alta calificación a lo largo de todo el curso completo y no solo en la última evaluación.

#### ***4.3.8.6. Recuperación de la materia***

La materia de Latín II, como cualquier lengua, se rige por la evaluación continua, de modo que los contenidos de cada evaluación estarán incluidos en la siguiente y su recuperación quedará pendiente de la evolución a lo largo del curso. Dada la absoluta **evaluación continua** de nuestra materia, las evaluaciones no tienen carácter liberatorio, ya que pueden aparecer contenidos de una evaluación en la siguiente. **No existen, por tanto, pruebas de recuperación**, porque cada evaluación ordinaria recupera, por sí misma, la anterior. No obstante, el profesor intensificará el seguimiento personal sobre los alumnos que no alcancen los objetivos propuestos.

Coincidiendo con el final de curso, se realizará una **prueba final** de carácter general cuya finalidad será dar la posibilidad de recuperación a aquellos alumnos que en ese momento no hayan logrado superar la materia. La prueba final se ajustará al modelo previsto en las pruebas de acceso a la Universidad. Este mismo tipo de prueba global se planteará en su caso para la prueba de septiembre.

#### ***4.3.8.7. Recuperación de la materia como pendiente***

Los alumnos matriculados en Latín II con Latín I pendiente, superarán la materia en el momento que **consigan aprobar la segunda evaluación del segundo curso de bachillerato**. No obstante, en el caso de no aprobar la primera o la segunda evaluación, tendrán **una convocatoria durante el curso para poder aprobarla: la primera en el mes de enero y la segunda en el mes de abril**. Dicha prueba constará de los siguientes apartados:

- 1.- Análisis y traducción de un texto de entre 40 y 50 palabras.
- 2.- Declinación de un sintagma formado por adjetivo y sustantivo o determinante y sustantivo.
- 3.- Conjugación de dos tiempos verbales.
- 4.- Análisis morfológico de varias formas pronominales.
- 5.- Vocabulario

Se facilitará a los alumnos modelos de examen que les ayuden a preparar la prueba y consultar las dudas que les surjan en dicha preparación.

---

<sup>7</sup> Se redondeará cuando el decimal de la nota sea igual o superior a 0,75 y el alumno tenga en el apartado de trabajo diario una nota igual o superior a 9.